

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

á favor de

D. JOSE y D. LUIS CERVELLO BACH, vecinos de Barcelona.

por:

MEJORA EN LA FABRICACION DE LA CABEZA DE LOS SIFONES



-o00o-

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El objeto de esta patente de invención lo constituye una mejora en la fabricación de la cabeza de los sifones que en esencia consiste en obtener la mencionada cabeza por el acoplado ó unión de varias piezas que se han fundido independientemente, dando como resultado una cabeza completamente higiénica y a un precio muy reducido.

Sobradamente es sabido que existen disposiciones según las cuales las conducciones existentes en las cabezas de los sifones y por las cuales debe pasar el agua carbónica no pueden construirse de aleación de plomo por ser éste metal perjudicial para la salud. Para obtener una cabeza de sifón, completamente higiénica, se han ideado distintos medios; uno de ellos consiste en obtener la totalidad de la cabeza en una sola pieza fundida a base de material no perjudicial, por ejemplo estaño, éste procedimiento aumenta considerablemente el precio de coste debido a la cantidad y al precio elevado de la primera materia empleada; tambien se ha obtenido la ci-

tada cabeza tomando una boquilla ó pipeta de porcelana y fundiendo sobre ella la totalidad de la cabeza á base de una aleación de plomo; éste procedimiento, si bien proporciona una cabeza completamente higiénica, no ha dado resultado práctico, -

5 pues aparte de que resulta en extremo difícil obtener la pipeta



ta siempre en las mismas condiciones, ésta se rompe con facilidad en la extremidad que no queda recubierta por la fundición y las partes rotas al ser arrastradas por el agua carbónica son altamente perjudiciales al consumidor; por último, -

10 según otro procedimiento se construye la pipeta ó boquilla á base de estaño ú otro material no perjudicial y sobre ella se dispone un revestimiento de tierra refractaria, procediéndose seguidamente a fundir sobre ella la cabeza propiamente dicha, tal manera de proceder, si bien proporciona una cabeza completamente higiénica, no ha dado resultado práctico, pues debido
15 a la porosidad del material refractario que queda interpuesto entre la pipeta y la parte de la cabeza que la envuelve no se ha conseguido evitar la pérdida de gas carbónico.

Por medio de la mejora, que por ser completamente nueva se reivindica como objeto de esta patente de invención, se evita en absoluto toda fuga de gas carbónico y al propio tiempo la cabeza obtenida reúne las debidas condiciones de higiene, resultando a un precio muchos mas reducido, ventajas éstas que no se logran por igual con los procedimientos hasta
25 ahora empleados.

Para poder explicar con todo detalle la mejora en la fabricación que nos ocupa, en la hoja de dibujos adjunta se representa, a título de ejemplo, una cabeza de sifón obtenida según la mejora, siendo las figuras 1 y 2 unas vistas
30 de las dos partes que una vez acopladas constituyen la cabeza

del sifón, y las figuras 3 y 4 muestran el acoplado de las piezas anteriores, según la mejora que se reivindica.

La mejora en la fabricación de la cabeza de los sifones se lleva a cabo como sigue: Se funde en una sola pieza la pipeta ó boquilla -1- (figura 1) á base de estaño ú otro material no perjudicial para la salud; ésta pipeta en una de sus extremidades -2- ha sido ensanchada afectando la forma de tronco de cono de superficie lateral algo curvada. Esta pipeta ó boquilla -1- presenta un canal -3- en comunicación con una cámara -4- y conducción -5- previstas en la extremidad ensanchada -2-. La base superior -6- de la extremidad ensanchada -2- de la pipeta -1- es de forma tal que permita el ajustado del material que constituye el tubo envolvente de la cámara -4- y conducción -5- con la cabeza del sifón; la base inferior -7- de la repetida extremidad -2- se ha construido de forma tal que permite ajustar la válvula que establece comunicación entre el canal por el cual asciende el agua carbónica con el conducto -5-, cámara -4- y canal -3-, así como unir la conducción -5- con el canal y goma de unión por el cual se remonta el agua carbónica.



Según la mejora que nos ocupa, la cabeza del sifón se obtendrá uniendo la pipeta ó boquilla -1-, obtenida tal como se ha manifestado, con otra pieza fundida -8- (figura 2) a base de una aleación de plomo por ejemplo, que constituye propiamente la cabeza del sifón. Esta cabeza -8- presentará una parte roscada para poderla fijar al cuello del frasco y demás características que no es necesario indicar por ser conocidas y no afectar a la esencialidad de la invención.

Obtenidas la pipeta -1- y cabeza -8-, debe procederse a su unión, pudiendose llevar a cabo como sigue:

Sobre la cabeza -8- y en su parte lateral se practica un taladro -9- (este taladro puede obtenerse al fundir la cabeza) y seguidamente se dispone la pipeta -1- en la forma mostrada en la figura 3, pudiendo soldarse, si así se desea, -
5 la repetida pipeta -1- á la cabeza -8- a lo largo del borde del taladro -9-.

Igualmente puede montarse la cabeza del sifón cortando la cabeza -8- en tres partes, según las líneas A-A y B-B de la figura 2, sustituyendo la parte intermedia por la pipeta
10 -1-, tal como muestra la figura 4. Para conseguir la unión de las distintas partes puede recurrirse al soldado, si bien se prevee que la unión podría llevarse a cabo igualmente por medio del rosado de las distintas partes.

Con lo manifestado se comprende que las distintas
15 operaciones que han sido reseñadas podrán llevarse a cabo en el orden que se desee y con las máquinas y aparatos que se estimen mas convenientes, asi como que serán susceptibles de variación aquellos detalles de realización que no influyan en la esencialidad de la invención, y en su consecuencia la cabeza podrá ser
20 portadora de aquellos medios ó piezas que corrientemente se vienen disponiendo en ella y que no es necesario citar ya que para nada se reivindican, pudiendo la cabeza niquelarse ó disponer sobre ella una capa del metal, pintura ó cualquier otro revestimiento que se desee.

25



N O T A

Se reivindica como objeto de esta PATENTE DE INVENCION, por espacio de los veinte años marcados por la ley, la exclusiva de explotación en España de:

1ª.- Una mejora en la fabricación de la cabeza de los sifones que se caracteriza esencialmente en que la mencionada cabeza se obtiene por el acoplado ó unión de la pipeta y de la cabeza propiamente dicha que han sido fundidas independientemente, habiéndose fundido la pipeta ó boquilla a base de material no perjudicial para la salud y presentando un ensanchamiento en una de sus extremidades que afecta la forma de tronco de cono, de superficie lateral algo curvada, presentando una cámara para establecer comunicación entre el canal de la pipeta y la conducción por la cual debe remontarse el agua carbónica, así como por ser la superficie de sus bases de forma tal que permiten el ajuste de las distintas piezas ó partes a disponer en la cabeza.

2ª.- La mejora objeto de la reivindicación anterior, que se caracteriza en que sobre la cara lateral de la pieza que constituye propiamente la cabeza se practica un taladro y en que éste taladro, al montarse la pipeta ó boquilla, es atravesado por ésta, pudiendo solidarizarse la unión de la pipeta y de la cabeza propiamente dicha por medio de un soldado a lo largo del borde del taladro.



3ª.- La mejora objeto de la reivindicación primera, que se caracteriza en que la cabeza propiamente dicha del sifón se divide en tres partes y en que la intermedia es sustituida por la pipeta, agrupándose entre sí las distintas piezas ó partes por soldado, roscado ó cualquier otro medio.

4ª.- La mejora objeto de las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza en que una vez montadas las distintas partes que constituyen la cabeza son objeto de un niquelado, plateado, dorado ó sometidas a un baño galvánico, o bien son objeto de pintado para protegerlas de la oxidación.

Todo, tal y conforme se describe en esta memoria que consta de seis hojas mecanografiadas, debidamente numeradas y representado, á título de ejemplo, en las figuras de la hoja de dibujos que la acompaña.

5 Esta PATENTE DE INVENCION recaerá en una MEJORA EN LA FABRICACION DE LA CABEZA DE LOS SIFONES.

Barcelona, 16 de mayo de 1933.

P.P.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. Puig", written over a horizontal line.

D. José y D. Luis Cervelló Bach = Hoja única.

130781

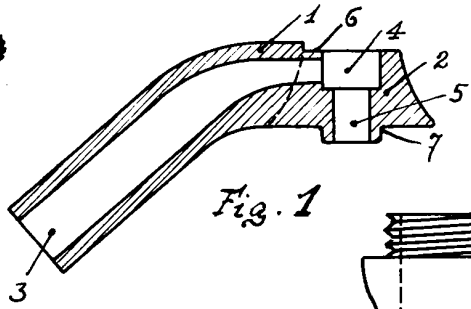


Fig. 1

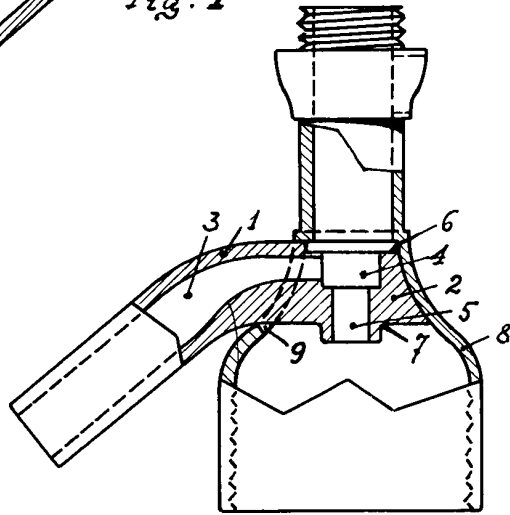


Fig. 3

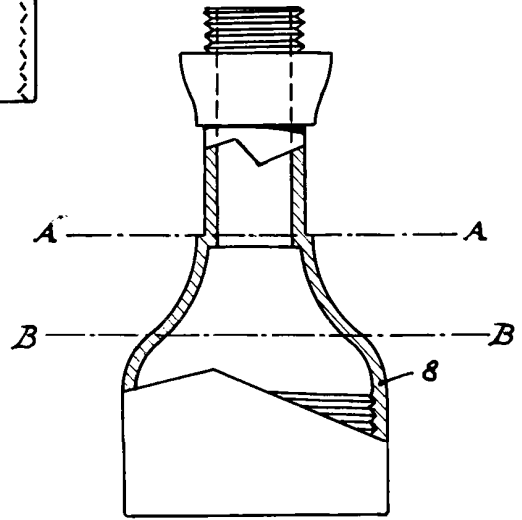


Fig. 2

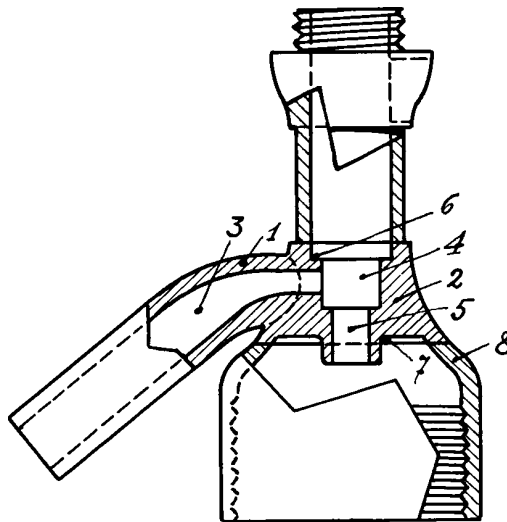


Fig. 4



ESCALA VARIABLE

Barcelona 16 de Mayo de 1933.

P. P. *[Signature]*